

consumo responsable y **SOSTENIBLE**

guías del consumidor 2007



 **FACUA**
Andalucía

CONSUMIDORES EN ACCIÓN

Consumo responsable y sostenible

El problema global del medio ambiente puede considerarse fundamentado en tres pilares: superpoblación, consumo y tecnología. Somos muchos, se consume en exceso en los países desarrollados y se dispone de una tecnología ineficiente e inadecuada para garantizar el equilibrio ecológico. La naturaleza no puede procesar los cambios que el hombre ha introducido en estos dos últimos siglos. Frente al consumismo y al despilfarro que se ha impuesto en la denominada sociedad de consumo, FACUA propugna hábitos responsables en la producción y en el consumo.

CRECIMIENTO ECONÓMICO Y SOSTENIBILIDAD

Hablar de consumo responsable en la vida diaria de los consumidores es hablar también del modelo de sociedad imperante en España, en la Unión Europea y en una parte del mundo; es hablar del modelo de producción y consumo actual y de su relación con el medio ambiente, con la forma de vida de las personas y con la salud de los propios consumidores.

La Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios de España consagra y desarrolla el derecho del consumidor



a la educación y formación en materia de consumo. Contempla entre sus objetivos el promover la libertad y racionalidad en el mismo y adecuar las pautas a un uso racional de los recursos naturales.

Asimismo, consagra el derecho de los consumidores a disponer de una información veraz, eficaz y suficiente y establece los principios generales para la adecuada protección de la salud y la seguridad.

En la misma línea, la Ley 13/2003, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía recoge entre los derechos de los consumidores la efectiva protección frente a las actuaciones que por acción u omisión ocasionen riesgos o daños que puedan afectar a la salud, al medio ambiente o a la seguridad de los usuarios.

Los consumidores de las economías industrializadas se afanan por consumir más y mejores bienes de consumo. Se sufre una dependencia casi obsesiva de todo tipo de bienes (electrodomésticos, automóviles, ropa de vestir, alimentos sofisticados, cuerpos modélicos, etc.), no sólo para satisfacer las necesidades reales, sino que también se persiguen símbolos de posición social, alcanzar más felicidad, estar más sanos, mejorar las relaciones con los demás, es decir, los valores que vende la publicidad. Se consume para imitar a los sectores de la sociedad que se presentan como modelos, los ricos, los famosos, etc. y al imitarlos se pierde la capacidad de definir aquello que es digno y necesario de verdad.

FACUA propugna hábitos responsables en la producción y en el consumo frente al consumismo y despilfarro

Gobiernos, industria y consumidores son responsables de la crisis ecológica y a todos involucrará la estrategia para alcanzar un consumo y una producción sostenibles. Los gobiernos tienen la responsabilidad de crear políticas de protección ambiental que apunten hacia una producción limpia y hacia la racionalización del consumo. La industria, por su parte, como responsable directa de la mayor parte de la degradación ambiental debe asumir esa responsabilidad y transformar sus modos de producción y comercialización. Y los consumidores también tienen que asumir su cuota en la responsabilidad colectiva y adoptar pautas de conducta más responsables y racionales en relación al consumo y disfrute de bienes y servicios, a la vez que exigir mayor nivel de información en relación a los mismos.

En ambas direcciones, los consumidores pueden desempeñar un papel determinante. Por un lado, deben asumir, como ya se ha indicado, su parte de responsabilidad en la degradación ambiental y el agotamiento de los recursos. Al fin y al cabo son los que consumen lo que produce la industria y sostienen con sus votos la política de los gobiernos. Por ello, ser conscientes de su responsabilidad y de su fuerza potencial es tan importante para evolucionar hacia un mundo ecológicamente (ambiental y socialmente) sostenible. Así, la disminución del consumo debe plantearse como un objetivo clave.

Sin embargo, el consumo sostenible supone mucho más que cambiar un producto

perjudicial para la Tierra o para los humanos por otro más respetuoso: implica, ante todo, cuestionar el modo de consumo y un modo de vida; conlleva examinar el papel de los consumidores y usuarios ante las desigualdades de la economía mundial; significa retar a los gobernantes para que realicen políticas que favorezcan un cambio en el estilo de vida de los ciudadanos.

CONSUMO RESPONSABLE

El desarrollo de las sociedades industriales propias del sistema capitalista conllevó, junto a las mejoras de las condiciones de vida de una buena parte de la población de una parte del planeta, la aparición de fenómenos nuevos que propiciaron la aparición de la sociedad de consumo y sus efectos negativos para la conservación del medio ambiente.

No se puede obviar el problema que genera el consumo y su incidencia en el medio ambiente. Este problema global puede considerarse fundamentado en tres pilares: superpoblación, consumo y tecnología. Somos muchos, se consume en exceso en los países desarrollados y se dispone de una tecnología ineficiente e inadecuada para garantizar el equilibrio ecológico. La naturaleza no puede procesar los cambios que el hombre ha introducido en estos dos últimos siglos.

La Cumbre de Río de Janeiro de 1992 señaló la modificación de las actuales pautas de consumo en el mundo industrializado como una de las tareas principales de la humanidad para el próximo siglo. La Tierra no

dispone de los medios suficientes para garantizar que todos sus habitantes puedan disponer de un nivel de consumo y despilfarro como el existente en los países desarrollados. Por tanto, hay que admitir que la forma actual de vida sólo se puede mantener si la mayoría de los habitantes del planeta, es decir el 80%, siguen viviendo como hasta ahora en la pobreza utilizando el 20% de los recursos disponibles.

Sin embargo, buena parte de los aspectos relacionados con el consumo requiere que la sociedad se pregunte sobre su propio estilo de vida y ponga en entredicho y cuestione la idea imperante de que tener más y consumir más conlleva ser más feliz y disfrutar de una mayor calidad de vida.

Los modelos de consumo actual no sólo están produciendo un grave deterioro del medio ambiente como consecuencia de la superproducción provocada por la puesta en el mercado de

cada vez más productos y del mayor consumo de energía, sino que también se está sufriendo un proceso de degradación de la salud como consecuencia de los nuevos patrones alimentarios o sociales. Algunos ejemplos se encuentran en el aumento del colesterol y de las enfermedades cardiovasculares, el aumento de la obesidad y, en el otro polo, de la bulimia y de la anorexia, así como en multitud de nuevas patologías.

Por todo ello es desde cada consumidor y desde las Asociaciones de Consumidores donde la lucha por proteger el medio ambiente y la salud cobra un sentido más claro, apuntando a las causas y no tratando de poner parches a las consecuencias.

Gobiernos, industria y consumidores son responsables de la crisis ecológica y es tarea de todos buscar soluciones

Consumo sostenible

El objetivo será alcanzar una modalidad de consumo sostenible que no hipoteque la supervivencia de las generaciones venideras. Los medios para alcanzarlo son por una parte, la educación y concienciación para un consumo responsable y por otra, el trabajo de denuncia para conseguir producciones menos dañinas para el medio ambiente y para los consumidores y denunciar los mensajes publicitarios o los modelos que limitan la libertad de elección.

El consumo sostenible debe empezar por un consumo consciente y responsable y para ello el consumidor debe exigir una información clara, sencilla y actualizada acerca de las connotaciones ecológicas y sociales de los productos ofertados en el mercado. Hoy, a pesar de que el nivel de conciencia va aumentando, aún existe una considerable carencia de información precisa y de fácil acceso al público en general de estos

temas. Por ello, la falta de información no permite una correcta comprensión del problema, ni la participación pública activa en defensa del medio ambiente y de la salud humana por parte de la mayoría de los consumidores.

Todos los estudios rigurosos que se están realizando por instituciones prestigiosas demuestran que no es posible que todos los habitantes del planeta puedan alcanzar, algún día, el mismo nivel de consumo de los habitantes de los países desarrollados. No es posible porque el planeta llamado Tierra no tiene suficientes recursos como para que 6.000 millones de habitantes, y no digamos 9.000, puedan consumir y despilfarrar de la misma manera que lo hacen los que viven en la parte privilegiada de este mundo. Harían falta tres planetas como la Tierra para poder disponer de los recursos necesarios para que los 6.000 millones de habitantes vivieran con este mismo nivel de consumismo insostenible.

Se entiende que hay que decir que esta



El objetivo es alcanzar una modalidad de consumo sostenible que no hipoteque las generaciones venideras

situación se puede cambiar, pues otro mundo es posible, otros sistemas son viables y es posible globalizar la cultura, la sanidad, el respeto al medio ambiente y, sobre todo, es posible globalizar una alimentación justa para todos los habitantes del planeta. Para ello sí hay recursos en la Tierra, pero sólo se podrá llevar a cabo si se pone freno a la carrera armamentística, al dominio de unos países sobre otros y a la destrucción de los recursos naturales.

Hay que optar por un consumo racional y responsable en una sociedad justa y sostenible. El logro de esos dos objetivos debe ser paralelo y eso es algo más que cambiar un producto perjudicial para el medio ambiente o para los humanos por otro más respetuoso, o seleccionar los residuos urbanos en los hogares; implica, ante todo, cuestionar el sistema de sociedad actual.

EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD

La importancia dada por los expertos en sostenibilidad al papel de la educación queda reflejada en numerosos textos internacionales. Así lo señala la Unesco: *"El Decenio de las Naciones Unidas para la educación con miras al desarrollo sostenible pretende promover la educación como fundamento de una sociedad más viable para la humanidad e integrar el desarrollo sostenible en el sistema de enseñanza escolar a todos los niveles. El Decenio intensificará igualmente la cooperación internacional en favor de la elaboración y de la puesta en común de prác-*

ticas, políticas y programas innovadores de educación para el desarrollo sostenible".

En esencia, se propone impulsar una educación solidaria -superadora de la tendencia a orientar el comportamiento en función de intereses a corto plazo, o de la simple costumbre- que contribuya a una correcta percepción del estado del mundo, genere actitudes y comportamientos responsables y prepare para la toma de decisiones fundamentadas dirigidas al logro de un desarrollo culturalmente plural y físicamente sostenible.

Una educación para el desarrollo sostenible es incompatible con una publicidad agresiva que estimula un consumo poco inteligente; es incompatible, en particular, con el impulso de la competitividad, entendida como contienda para lograr algo contra otros

que persiguen el mismo fin y cuyo futuro, en el mejor de los casos, no es tenido en cuenta, lo cual resulta claramente contradictorio con las características de un desarrollo sostenible, que ha de ser necesariamente global y abarcar la totalidad de este pequeño planeta.

Frente a todo ello se precisa una educación que ayude a contemplar los problemas ambientales y el desarrollo en su globalidad, teniendo en cuenta las repercusiones a corto, medio y largo plazo, tanto para una colectividad dada como para el conjunto de la humanidad y el planeta; a comprender que no es sostenible un éxito que exija el fracaso de otros; a transformar, en definitiva, la interdependencia planetaria y la mundialización en un proyecto plural, democrático y solidario. Un proyecto que oriente la actividad personal y colectiva en una perspectiva sostenible, que

Es necesaria una educación que ayude a entender el desarrollo y los problemas ambientales en su globalidad



respete y potencie la riqueza que representa tanto la diversidad biológica como la cultural y favorezca su disfrute.

En ocasiones surgen dudas acerca de la efectividad que pueden tener los comportamientos individuales, los pequeños cambios en las costumbres, en los estilos de vida, que la educación puede favorecer: los problemas de agotamiento de los recursos energéticos y de degradación del medio -se afirma, por ejemplo- son debidos, fundamentalmente, a las grandes industrias; lo que cada uno puede hacer al respecto es, comparativamente, insignificante y ridículo. Pero resulta fácil mostrar que si bien esos pequeños cambios y nuevos hábitos suponen, en verdad, un ahorro energético per cápita muy pequeño, al multiplicarlo por los muchos millones de personas que en el mundo pueden realizar dicho ahorro, éste llega a representar cantidades ingentes de energía, con su consiguiente reducción de la contaminación ambiental.

Se precisa un esfuerzo sistemático por incorporar la educación para la sostenibilidad

como un objetivo clave en la formación de los futuros ciudadanos y consumidores.

TECNOLOGÍA PARA LA SOSTENIBILIDAD

Con frecuencia se opone la conservación medioambiental a la defensa de la vida y el desarrollo humano, como si la riqueza que supone la biodiversidad atentara contra nuestra especie. Más bien todo lo contrario. La posible extinción de seres vivos y la pobreza que alcanza a gran parte de la humanidad son fruto de una misma actitud y de algunos de los valores dominantes en las sociedades más desarrolladas.

Es necesario analizar y valorar críticamente los efectos del desarrollo, científico y tecnológico, en la evolución social y sus repercusiones en el medio ambiente.

Cuando se plantea la cuestión de la contribución de la tecnociencia a la sostenibilidad la primera consideración que es preciso hacer es cuestionar cualquier expectativa de encontrar

soluciones puramente tecnológicas a los problemas a los que se enfrenta hoy la humanidad, ya que como se ha dicho el problema es mucho más complejo.

Existe un consenso general en numerosos foros internacionales acerca de la necesidad de dirigir los esfuerzos de la investigación e innovación hacia el logro de tecnologías favorecedoras de un desarrollo sostenible, incluyendo la búsqueda de nuevas fuentes de energía al incremento de la eficacia en la obtención de alimentos, pasando por la prevención de enfermedades y catástrofes, el logro de una maternidad y paternidad responsables o la disminución y tratamiento de residuos.

Es preciso, sin embargo, analizar con cuidado las medidas tecnológicas propuestas para que las aparentes soluciones no generen problemas más graves, como ha sucedido ya tantas veces. Basta pensar, por ejemplo, en la revolución agrícola que, tras la Segunda Guerra Mundial, incrementó notablemente la producción gracias a los fertilizantes y pesticidas químicos como el DDT. Se pudo así satisfacer las necesidades de alimentos de una población mundial que experimentaba un rápido crecimiento. Pero sus efectos perniciosos (pérdida de biodiversidad, cáncer, malformaciones congénitas...) fueron denunciados ya a finales de los 50 y a día de hoy han debido ser finalmente prohibidos como venenos muy peligrosos aunque, desgraciadamente, todavía no en todos los países. Algo parecido puede llegar a pasar con los alimentos transgénicos, que son hoy presentados por algunas voces como la panacea del hambre en el mundo.

Hay que superar la
búsqueda de beneficios
particulares y potenciar
tecnologías para un
desarrollo global

Principios para el desarrollo sostenible

Conviene, pues, reflexionar acerca de algunas de las características fundamentales que deben poseer las medidas tecnológicas para que cumplan lo que se denomina principios para el desarrollo sostenible:

- **Las tasas de recolección** no deben superar a las de regeneración (o, para el caso de recursos no renovables, de creación de sustitutos renovables).
- **Las tasas de emisión de residuos** deben ser inferiores a las capacidades de asimilación de los ecosistemas a los que se emiten esos residuos.
- En lo que se refiere a la tecnología, la norma asociada al desarrollo sostenible consistiría en **dar prioridad a tecnologías que aumenten la productividad** de los recursos más que incrementar la cantidad extraída de recursos. Esto significa, por ejemplo, bombillas más eficientes de preferencia a más centrales eléctricas.
- **Dar prioridad a tecnologías orientadas a la satisfacción de necesidades básicas** y que contribuyan a la reducción de las desigualdades.
- **Aplicar el Principio de**

Prudencia (también conocido como de Cautela o de Precaución), para evitar la aplicación apresurada de una tecnología, cuando aún no se han investigado suficientemente sus posibles repercusiones.

- Diseñar y utilizar instrumentos que garanticen el seguimiento de estos criterios, como **la Evaluación del Impacto Ambiental**, para analizar y prevenir los posibles efectos



negativos de las tecnologías y facilitar la toma de decisiones en cada caso.

Se trata, pues, de superar la búsqueda de beneficios particulares a corto plazo que ha caracterizado, a menudo, el desarrollo tecnológico y potenciar tecnologías básicas susceptibles de favorecer un desarrollo sostenible que tenga en cuenta, a la vez, la dimensión local y global de los problemas a los que se enfrenta la sociedad.

Hay que señalar que existen ya soluciones tecnológicas para muchos de los problemas planteados -aunque, naturalmente, será siempre necesario seguir investigando- pero dichas soluciones tropiezan con las barreras que suponen los intereses particulares o las desigualdades en el acceso a los avances tecnológicos, que se acrecientan cada día.

Por otro lado, la sociedad se está haciendo cada vez más cautelosa respecto a los impactos del desarrollo tecnológico. Los medios de comunicación dedican mucho espacio a las noticias relacionadas con la ciencia y la opinión pública es enormemente sensible a los resultados científicos que identifican peligros potenciales. El debate en marcha dentro de la comunidad científica referente al panorama del medio ambiente a nivel mundial ha entrado en una nueva fase de alto contenido político.

Los responsables políticos necesitan asesoramiento científico fiable y a tiempo con el fin de emprender acciones relativas a las cuestiones medioambientales que preocupan a la sociedad. Los intereses económicos y políticos subyacentes pueden ser considerables y son a veces lo bastante fuertes para conducir a una distorsión o mala interpretación de la información científica. Sin un marco fiable de análisis de la información científica, la aplicación del

principio de precaución no es suficiente.

La visión pesimista de la tecnología ve el peligro de que el progreso tecnológico destruya el medio ambiente mientras que, por el otro lado, la visión optimista cree que la tecnología es la solución definitiva.

El asesoramiento científico a menudo desempeña un papel secundario en el proceso de toma de decisiones, ya que la información que proporciona no siempre es fácilmente comprendida por los responsables políticos o por el público.

Un informe reciente de la Agencia Europea del Medio Ambiente proporciona muchos ejemplos donde la inacción de los responsables de la regulación ha tenido consecuencias costosas e imprevistas para la salud humana y para el medio ambiente o donde se ignoraron claramente las alertas precoces o incluso alertas claras y tardías.

EL COMERCIO JUSTO Y SOLIDARIO

En los últimos años se viene observando que una parte importante de la sociedad civil está asumiendo un papel cada vez más activo en la vida pública de sus países respecto a problemas relacionados con el medio ambiente y con las discriminaciones sociales o económicas. Esto se está expresando a través de protestas públicas contra la globalización, de grandes campañas para defender aspectos fundamentales sobre el medio ambiente o por medio de la puesta en marcha de redes mundiales de lucha contra la pobreza.

En este último contexto de apoyo a la población de menos recursos del planeta está destacando también una forma de com-

promiso social y solidario bajo la denominación de movimiento por un comercio justo y solidario que progresivamente viene incrementando constantemente su presencia en numerosos mercados de países de Europa, Japón o Canadá y también, aunque en menor nivel, en España, donde los primeros establecimientos que promocionaron el

comercio justo se abrieron en 1986. En la actualidad funcionan más de 3.000 tiendas de comercio justo en quince países de Europa.

El denominado comercio justo, tal como lo definen sus promotores, es

un tipo de comercio que surge de una nueva relación libre, directa y honesta -no fraudulenta- entre tres nuevos sujetos económicos: los productores en vías de empobrecimiento, los consumidores solidarios y los intermediarios sin ánimo de lucro.

Unos nuevos sujetos que han aprendido las lecciones de la historia y quieren introducir unas nuevas relaciones de mercado más justas y distributivas que las actuales.

El actual mercado mundial no es neutral, ya que es un instrumento económico que está sirviendo para generar cada vez más diferencias entre los países pobres y los ricos. El mercado puede servir para construir o destruir y aunque es un medio generador de grandes diferencias puede llegar a ser también un medio para el reparto de la riqueza, según afirman los promotores del comercio justo, de la misma manera que la ciencia y la tecnología pueden ser dirigidas para la paz o para la guerra. Todo dependerá de la voluntad de los que controlen el mercado y de la acción de los consumidores

**El comercio justo cree
en un mercado diferente
que sirva como medio
para el reparto de la
riqueza**

solidarios y conscientes.

Repitiendo los argumentos de los defensores de este tipo de nuevo mercado, el comercio justo implica a esos tres nuevos sujetos económicos. La misión de las organizaciones que lo promueven debe limitarse a ser facilitadora. En el movimiento de comercio justo hay que distinguir entre tiendas e importadoras, que desarrollan dos funciones imprescindibles. La tienda o el grupo de distribución se pone en contacto con el consumidor y actúa como agente de los productores y de los consumidores: es un facilitador de primer orden que emplea la sensibilización como un poderoso medio de conciencia. La tienda compra el producto a la organización de comercio justo importadora, lo procesa, lo transforma y lo comercializa, ayudando a que dichos productos puedan llegar al consumidor de los países más ricos y desarrollados.

El sobreprecio

Para que este comercio pueda recibir el calificativo de justo y solidario tiene que existir una condición imprescindible: el sobreprecio, es

decir, la compra del producto en origen con un porcentaje por encima del precio fijado por el mercado. Desde el principio de su nacimiento, el sobreprecio acompaña al comercio justo y ello no podría ser de otra manera, pues no constituiría novedad alguna si un supuesto mediador-facilitador comprara a los productores de los países pobres determinados productos al mismo importe que impone el mercado mundial, precios que están arruinando cada vez más a los pequeños productores de los países del Tercer Mundo.

En este contexto es fundamental la existencia de consumidores solidarios que estén dispuestos a pagar dicho sobreprecio y consumir los productos que llegan de dichos países a través de las tiendas de comercio justo y así contribuir de una forma consciente para poder ayudar a salir de la extrema pobreza a dichos productores. Sólo con la existencia de este sujeto, es decir, el consumidor solidario, puede funcionar con éxito este nuevo sistema de comercio más justo y distributivo y por ello FACUA debe apostar por el fomento de estas nuevas formas de comercio y de distribución de la riqueza.





FACUA
Andalucía

CONSUMIDORES EN ACCIÓN

FACUA Almería: Federico García Lorca, 104. 04005 Almería - Teléfono: 950 269 350

FACUA Cádiz: Avenida de Andalucía, 88. 11008 Cádiz - Teléfono: 956 259 259

FACUA Córdoba: Plaza de San Miguel, 9. 14002 Córdoba - Teléfono: 957 488 108

FACUA Granada: Horno del Espadero, 12. 18005 Granada - Teléfono: 958 262 465

FACUA Huelva: Duque de Ahumada, 12. 21004 Huelva - Teléfono: 959 254 911

FACUA Jaén: Guillén, 15. 23700 Linares - Teléfono: 953 699 327

FACUA Málaga: Pedro de Toledo, 1. 29015 Málaga - Teléfono: 952 276 908

FACUA Sevilla: Resolana, 8. 41009 Sevilla - Teléfono: 954 376 112

Oficinas centrales: Bécquer, 25 A - 41002 Sevilla

Administración: 954 902 365

Gabinete de Comunicación y Publicaciones: 954 900 078

Gabinete Jurídico: 954 383 610

Fax: 954 387 852

Correo-e: facua@facua.org

www.facua.org

Subvenciona



JUNTA DE ANDALUCÍA

Dirección General de Consumo
CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

